

# I.- Estructura Económica y Social de España

*“En la industria se plantea, de igual manera que en la agricultura, un tema casi irreversible: la urgencia de una rápida y necesaria reforma estructural...”*

Por ENRIQUE RUIZ GARCÍA

De cara a la coyuntura europea del Mercado Común —y al margen de criterios temporales de fijación política— la situación real española constituye una de las grandes incógnitas del futuro. Y ello es así porque en España se producen al tiempo, y de manera bifronte y encontrada, lo que podrían llamarse los caracteres generales del progreso y las profundas tensiones retardatorias —y aquí sí que cobra importancia la materia política— derivadas de unas estructuras económicas y sociales necesitadas, con tremenda urgencia, y en opinión misma del informe de la OCDE de mayo de 1962, de la reforma agraria y la reconversión industrial. De ahí, sin embargo, el interés general por conocer la imagen real, la imagen objetiva de España en el momento mismo que la rápida evolución europea ha terminado por liquidar, en parte, su *status* de aislamiento y autarquía, y fuerza al país, además, a encontrar soluciones en considerable contradicción con las que constituyeran, durante más de veinte años, las normas de su derrotero económico. Desde el Plan de Estabilización —y paralela y contraria la tensión laboral y huelguística— ese gran dilema está en juego. ¿Cuáles son, pues, los supuestos españoles?

## I.- La Población

En 1960 la población española, según el censo de ese año, estaba constituida por 30.903,137 personas. El crecimiento demográfico anual está situado actualmente en un 1.1%, coeficiente que si bien es más alto que el acordado globalmente a Europa (un 0.7%) es inferior al de Holanda donde se registra la tasa óptima del Mercado Común: un 1.4%. Si se considera el crecimiento demográfico de América Latina donde se registra, en conjunto, una tasa continental del 2.6% (o de México con un 3%) se tendrá a la vista, en cierta amplia perspectiva, la curva española. Sitúese en ella una emigración anual del 2%.

Esta tendencia demográfica refleja, no obstante, una clara predisposición a decrecer puesto que en 1920 el tamaño medio de la familia española estaba constituido, para el conjunto nacional, por un promedio de 4.08 personas. En la década siguiente se mantenía, en números redondos, el mismo nivel, pero en 1950 aparecía ya con un 3.7. Se ha producido, a la vez, un retraso en la edad media de contraer matrimonio ya que ha pasado de 27 años para los varones y de 24 para las mujeres en 1902 a los 29.5 de 1953 —para los hombres— y de 26, recíprocamente, para las mujeres en el mismo año.

En otras palabras, el coeficiente general de natalidad, que era de 35 personas por cada 1,000 habitantes al comienzo de este siglo, se redujo en 1941 a menos de 20 y, si bien es verdad que se recobra un poco el ritmo después de 1953 —un 21.7— lo cierto es que sólo un enorme descenso de la mortalidad ha contribuido a no dislocar, abiertamente, el futuro español puesto que de una mortalidad de un 27.7 por 1,000 habitantes en 1901 se ha pasado a un 9.5 en 1954 y posteriormente a un 9 de donde se viene a comprobar uno de los más bajos niveles de mortalidad europeos. Ello no cambia una cuestión grave: la población española “envejece”.

## II- Los Recursos Humanos por Sectores

En el año de 1960 la población activa española estaba formada por 11.4 millones de personas, esto es, por el 37% de la población, en tanto que la población activa de los países europeos de la OCDE llegaba a un 43% como promedio.

Estructuralmente, y por sectores, la población activa española determina y fija, aún, las características de un país agrario puesto que su radiografía laboral es del siguiente porte:

Sectores	Porcentaje de población activa
Agricultura	42
Industria	23
Servicios	30

En este sentido, y en líneas casi abrumadoramente geométricas, la distribución de la población activa española es casi idéntica a la del conjunto de la Europa Meridional —Portugal, Grecia— mientras se separa de las características globales de los países del Mercado Común donde el promedio de población activa instalada en la agricultura es de un 22%.

## III.- La Agricultura Española

Por las características mismas de esa enorme preponderancia de la masa laboral agrícola, el mapa económico de España se encuentra hoy ante un gran dilema: alterar esa enorme dependencia al sector agrario, de un lado, y trasladar y ofrecer unas perspectivas mejores —y en muchos casos introducir las en el circuito del consumo— a millones de personas.

La imagen que ofrece la agricultura española, estructuralmente, se atiene a dos principios generales: un vasto *latifundio* y un gran *minifundio*. Para comprender este doble panorama es preciso atenderse, en principio, a la radiografía fiscal del sector rural.

En primer lugar habrá de tenerse en cuenta que en 1958 de 4.783,000 campesinos sólo figuraban en las listas fiscales 3.350,000. De éstos, a su vez, la descomposición con arreglo a la renta imponible proporcionaba diferencias gigantes —sociales y económicas— como a continuación veremos:

El 63.5% de los campesinos representaba el 14.7% de la renta imponible.

A su vez, el 1.2% de los agricultores representaba el 33.6% de la renta imponible.

Estas cifras, que evitan todo comentario, facilitan enormemente la tarea posterior de intentar la explicación concreta del fenómeno. Por lo pronto, y en números redondos, el propio Consejo Social de los sindicatos españoles en su ponencia “Directrices para una Política Agraria”, consideraba que los excedentes de mano de obra campesina podían ascender a 1.800,000 personas. Cifra, como vemos, extremadamente próxima a la diferencia existente entre la masa campesina total, y el número de los que, de una manera más o menos alta, aparecen en el testimonio fiscal anteriormente citado.

Por su parte, los servicios del Catastro han establecido la disparidad, también enorme, existente en la distribución de la tierra cultivable. Al tenor de esos datos resulta que las explotaciones de latifundio (con más de 250 hectáreas) ocupan una posición de privilegio histórico, y con los siguientes coeficientes en relación a la tierra cultivable, en las provincias citadas a continuación:

Promedio de latifundios  
porcientos

Badajoz	el 45	de la tierra cultivable
Sevilla	el 43.3	„ „ „ „
Cáceres	el 42	„ „ „ „
Cádiz	el 41.9	„ „ „ „
Huelva	el 36.2	„ „ „ „
Córdoba	el 32	„ „ „ „
Toledo	el 27	„ „ „ „
Albacete	el 26.3	„ „ „ „

Este trágico dilema entre latifundio y minifundio —las explotaciones de menos de cinco hectáreas ocupan el 27.4% del territorio nacional— trasciende de cualquier examen concreto de la situación agraria española como determinante de su escaso rendimiento por hectárea —10 quintales como promedio para los cereales cuando se producen 40 en Dinamarca y 38 en Holanda— y del estancamiento general de la producción. La concentración parcelaria (258,000 hectáreas concentradas de 1953 a 1960) así como los regadíos no han sido nada más que reformas técnicas que si bien han aumentado la renta no han disminuído, prácticamente hablando, las hondas tensiones generales que de los datos anteriores se desprenden.

Por otro lado, y a la hora de la reforma irreversible de esas estructuras, no menos cierto es que ha de tenerse en cuenta la singularidad misma del territorio español que —formado en números redondos por 50 millones de hectáreas— está dividido en cuatro zonas geográficas que reflejan bien la intensidad del problema y revelan, además, que la reforma técnica y la reforma social tienen que ir estrechamente enlazadas en un gran plan de desarrollo nacional. Esa necesidad se basa en los supuestos inmediatos:

- porque sólo el 27% de la superficie forma la España húmeda.
- porque el 38.5% es la España semiárida.
- porque el 32.5% es la España árida.
- porque el resto es la España subdesértica.

La frecuencia de la lluvia (250 milímetros en la gran meseta de los cereales castellanos en tanto que el promedio es de 1,500 ó 2,000 milímetros en la Europa continental) es el eje de esa situación y también, al flanco, el proceso de erosión y de desmantelamiento forestal del país en el curso de los últimos siglos. De todas formas, de una parte la rigidez de estructuras históricas casi feudales y de la otra determinantes geográficas patentes, han contribuído a enquistar el dilema agrario español en un punto de inmovilismo que no puede ser mantenido de ahora en adelante como bien claramente advierte, en mayo de 1962, el informe de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico Occidental, y con unas palabras que no admiten réplica:

“La agricultura española presenta, ella sola, varios problemas importantes —página 31, capítulo 39 del Informe— que deben ser resueltos simultáneamente: de un lado, la aceleración substancial e indispensable de las inversiones no puede ser separada de las medidas que intenten la concentración de las pequeñas propiedades y la división de las grandes, pero del otro lado, no es posible tampoco incrementar suficientemente las inversiones en material agrícola, ganado, etc., sin desarrollar el crédito agrícola a medio y largo plazo, lo que implica la refundición de las instituciones actuales...”

Es ostensible, en este punto, que la política (si es o no capaz de la reforma) se presenta en el primer plano del futuro problema español. Esto se hace más evidente cuando se toma en consideración el reparto de la renta agraria. Nada mejor, para ello, que examinar el informe del Banco Exterior de España, en 1961, y en cuya página 103 se afirma lo siguiente:

“La distribución del valor de la producción agraria ha correspondido fundamentalmente a salarios y sueldos, que han supuesto el 49.1% (el 50.1% el año anterior); a beneficios empresariales, renta de la tierra e intereses un 31.8% (el 30.7% el año 1960); y a las compras hechas por los agricultores a los sectores no agrarios, el 14.2% (el 14.4% en la campaña anterior). Resulta, pues, que porcentualmente el trabajador del campo español ha absorbido del valor de la producción final agraria menor participación que en la campaña anterior, y asimismo el descenso en tanto por ciento que representan con respecto al valor de la producción final agraria las compras del sector agrícola a los distintos sectores no agrarios, significa una capacidad de consumo del campo español inferior a la que se registró en el año 1960...”

#### IV.- La Mecanización Agraria

No obstante estos hechos no menos cierto es el incremento de la mecanización agraria. Es preciso reconocer que España partió de índices muy bajos en este renglón ya que en 1950 el país sólo contaba con 10,000 tractores mientras que el parque de 1961 se halla situado en los 70,750. La producción nacional de tractores en 1961 fue de 11,000 unidades con aumento, sobre el año 1960, de un altísimo 27.3%

#### V.- Origen del Producto Interior Bruto

En este punto, y para tener una perspectiva más amplia y cuantitativa de la realidad económica española, conviene hacer un balance del origen del producto interior bruto, al costo de los factores, porque sus resultados proporcionan, claramente, el estado actual de España.

Es obvio que la agricultura sigue teniendo un puesto importante, pero el sector secundario y el sector terciario se sitúan ya en una línea ascendente y determinante. Así resultan, en fin, los hechos siguientes:

- La agricultura (el 42% de la masa laboral) produce el 27.5% de la renta nacional.
- La industria (el 28% de la población activa) representa el 31% de la renta nacional.
- Los servicios (el 30%) proporcionan el 41.5% de la renta nacional.

El aumento de la producción industrial es indudable en el curso de los años pasados —salvo el descenso de 147,602 millones de pesetas (de cada año) que fue la cifra de la renta industrial en 1959 a los 145,640 de 1960 (a consecuencia del descenso posterior a la estabilización), pero para aumentar a 156,055 millones de pesetas en 1961— pero el problema verdadero de España es que se encuentra en la imperiosa necesidad de iniciar una veloz carrera reformadora para no quedar en imposibilidad real de integrarse con Europa —mucho más que por la diferencia de sus estructuras políticas por la disparidad de su desarrollo económico— en los años próximos. En este trance es preciso advertir, por ejemplo, que la agricultura europea, pese a su alta racionalización y vasto rendimiento por hectárea, produce nada más que el *doce por ciento* de la renta nacional en la Europa de los Seis. De igual forma, pero al revés, en el Mercado Común, la industria supone el 46.6% de la renta nacional. Si se toma, individualmente, a los tres grandes de la Comunidad Económica Europea el esquema radiográfico sería el siguiente:

#### ORIGEN DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO

(Porcientos)

	Agricultura	Industria	Servicios
Alemania	8	50.8	41.2
Francia	12.5	44.2	43.3
Italia	18.7	42	39.3

Tales datos son reveladores de la estructura económica de España que se acerca más, como anteriormente se dijo, a los niveles que se dan cita en la Europa Meridional. Haciendo un coeficiente medio del origen del producto nacional bruto en España, Chipre, Portugal, Yugoslavia, Grecia y Turquía, el Centre National du Commerce Extérieur francés llega a estos promedios categóricos:

	Agricultura	Industria	Servicios
Europa Meridional	31	33	36

#### VI.- Crecimiento Industrial y Coyuntura Presente

Si tomamos la referencia central del informe de la OCDE sobre España, y en orden a su coyuntura presente, leeremos lo siguiente en la página 31 del texto francés: “Existe ya en España una base industrial importante, relativamente concentrada geográficamente y diversificada, y que podría disponer inmediatamente de una mano de obra ya habituada a los empleos industriales, pudiendo hacer apelación rápidamente a las vastas reservas de mano de obra rural. Independientemente de este elemento fundamental, la economía española se beneficia de otros factores favorables a un crecimiento rápido y entre los que están, por ejemplo, la diver-

idad de los recursos nacionales; la proximidad de los grandes mercados europeos y los lazos económicos importantes establecidos; un turismo próspero que no solamente proporciona recursos preciosos para la balanza de pagos, sino que constituye, de otro lado, una potente fuerza de expansión económica en numerosas provincias; una aportación apreciable de fondos enviados por los trabajadores y emigrantes en el extranjero, así como la posibilidad de atraer capitales extranjeros considerables a condición de tomar las medidas apropiadas...

El lado contrario, esto es, una estructura industrial falseada por la autarquía económica y por grupos de presión interesados en el sostenimiento del *status*, tampoco escapa al informe de la OCDE en el que también se hacen afirmaciones del siguiente porte:

"En la industria existen, en algunos sectores, algunas grandes empresas —que suelen depender de la banca o del Instituto Nacional de la Industria (INI), que pertenece al Estado— pero también una multitud de pequeñas empresas que utilizan un equipo superado y unos métodos de producción casi artesanales. Algunos estudios sobre el sector industrial han señalado la ausencia sorprendente de empresas medias. Ciertas ramas de industrias no sobreviven, por otra parte, nada más que gracias a la muy fuerte protección de que gozan. Los circuitos de distribución son malos y es urgente mejorar la red de transportes..."

En la industria se plantea, de igual manera que en la agricultura, un tema casi irreversible: la urgencia de una rápida y necesaria reforma estructural que puede o podría realizarse aprovechando esa coyuntura favorable de que habla la OCDE y que en el campo de la balanza de pagos aparece, en primer plano, con la presencia de los 500 millones de dólares suscitados por la corriente turística en el momento mismo en que, inevitablemente, una tensión de desarrollo iba a incrementar el ya gran déficit de la balanza comercial (383 millones de dólares en 1961).

En el renglón, pues, de la reforma estructural o de la reconversión planeada —y de cara al problema europeo— de la industria española es obvio que nada se puede hacer sin una política. Los expertos de la OCDE no ocultan esa situación y aunque operan en el informe con extrema objetividad y diplomacia —como ya es visto— no dejan de señalar las dificultades que el cambio entraña. "En algunas ramas industriales —dice el informe— el número de empresas con rendimiento muy débil es tan grande que la resistencia de los intereses particulares y las dificultades sociales que entrañará la readaptación impedirán, probablemente, la obtención de progresos sensibles en sectores más amplios, salvo si unos vastos programas de racionalización y modernización son llevados a cabo bajo el auspicio del Estado".

Tal es, en síntesis, el problema. Un problema que se acentúa, además, por la enorme presión de los grupos monopolísticos en los sectores claves y por la política de inversiones favorable, de una manera casi obligada por la composición del circuito de poder económico, a los mismos sectores de monopolio.

De todas formas, en la electricidad, la siderurgia, cementos, fertilizantes, automóviles e industria textil, los incrementos reales después del descenso de 1960, parecen contundentes.

En 1961 la producción de energía eléctrica, por ejemplo, ha experimentado un aumento del 12 por ciento. La producción total, en 1961, ha sido de 20,775 millones de kilovatios-hora, cifra considerable si se tiene en cuenta que ascendió sólo a 3,272 millones de Kwh en el año 1935, es decir, en vísperas de la guerra civil. De cara al Mercado Común Europeo, sin embargo, ese salto sigue siendo bajo aunque si se mantiene el mismo incremento anual se progresará a un ritmo muy grande. De todas maneras Alemania Occidental se encuentra ya en los 119,000 millones de Kwh —1960—; Francia, en los 76,000 millones de Kwh en 1961; Italia en los 54,300 millones de Kwh, etc.

La producción de automóviles españoles pasó de 39,732 turismo en 1960 a 49,825 y la de camiones y furgonetas de 15,384 a 26,100. Se construyeron, igualmente, 99,770 motocicletas frente a las 87,691 de 1960. Es patente, pues, que el aumento del 25.4 por ciento para los automóviles y del 69.7 por ciento para los camiones, revela que este sector se encuentra extremadamente solicitado. Cierto es, también, que se trata de un sector hondamente preocupado por las repercusiones competitivas del Mercado Común.

La siderurgia sigue, a su vez, manteniendo una tasa de crecimiento anual muy alta y los tres capítulos principales

de esta producción ascendieron, en 1961, a las siguientes cifras:

	Lingote de hierro	Lingote de acero	Laminados
Toneladas	2.143.717	2.211.007	2.095.626

En otras palabras, se pasó de 63 kilogramos por habitante en 1960 a 68 kilogramos para el hierro; de 64 a 73 para el acero y de 45 a 70 en laminados. Pese a estos avances, como el punto de partida era bajo y el problema de los costos queda por ver, la comparación con el Mercado Común sigue siendo muy grave puesto que en los seis países el consumo *per capita* es de este carácter:

#### CONSUMO DE ACERO POR HABITANTE

(En kilogramos)

Alemania	444
Francia	253
Holanda	238
Bélgica-Luxemburgo	280
Italia	143

En cemento, por último, la producción española en 1961 fue de 6.108,000 toneladas frente a los 5.224,000 del año anterior. Avance considerable que es acusado por el informe del Banco de España con estas palabras: "ritmo muy satisfactorio si se tiene en cuenta que el año anterior disminuyó un 0.2% y que en 1959 sólo aumentó un 9.6%".

#### VII.- El Ingreso Nacional y el Ingreso "per Capita"

En 1961 el ingreso nacional español ascendió a 497,700 millones de pesetas. Ello ha significado un incremento del 6.1 por ciento. Pero para ver la perspectiva de esta evolución acaso sea conveniente reproducir el cuadro que proporciona el Banco de España:

	Ingreso nacional a precios corrientes (miles de millones)	Ingreso nacional a precios constantes (Pts. 1953)
Año 1958	440.2	301.5
Año 1959	463.4	310.8
Año 1960	469.1	309.2
Año 1961	497.7	320.7

#### VIII.- El Ingreso Nacional "per Capita"

Tanto en el ingreso nacional como en el ingreso *per capita* el proceso de desarrollo es ostensible, pero inadecuado totalmente para hacer frente a un período de competencia con el Mercado Común sin contar, que esto es otro capítulo, con la injusta distribución por sectores. Ello se hace patente incluso en el informe del Banco de España en el que se dicen —página 124— esta serie de graves afirmaciones: "Sin embargo, (se refiere a lo satisfactorio de los aumentos reales) el ritmo de crecimiento de las cifras de Renta a precios constantes, aún admitiendo que con las definitivas de 1961 el resultado pueda ser mayor, arroja un aumento promedio bastante inferior al de los países continentales europeos en los últimos años, especialmente los del Mercado Común (sus alzas llegan en promedio al 5% o 6% anual), crecimiento que constituye un módulo internacional al que aspiran muchos países y sin duda también el nuestro".

Antes de explicar en otro artículo los caracteres, problemas y esperanzas del comercio exterior español, he aquí el cuadro del ingreso nacional *per capita* según el Banco de España. El esquema revela en qué medida la situación es delicada y compleja:

	Ingreso nacional per capita a precios corrientes Pesetas	% Incremento	Ingreso nacional per capita a precios 1953 Pesetas	% Incremento
1958	14,842		10,166	
1959	15,501	4.4	10,396	2.3
1960	15,571	0.5	10,264	-1.3
1961	16,390	5.3	10,560	2.9